



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2025-00720854- -UNC-ME#SPF

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2025-2645-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, por la cual se aprueba la redeterminación de precios (ajuste provisorio) N° 1 (uno) y 2 (dos) presentada por la empresa contratista LANFRANCONI GIORDANO S.R.L. (CUIT: 30-66815004-3), correspondiente a la obra " AMPLIACIÓN ÁREA DE CAPTACIÓN DE MATERIA PRIMA Y LABORATORIOS DE CONTROL DE CALIDAD LABORATORIO DE HEMODERIVADOS", aprobada mediante la RHCS-2025-787-E- UNC-REC;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la RR-2025-2645-E-UNC-REC ad referéndum de este H. Cuerpo, que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese al Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planeamiento Físico.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

